

## RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA SESIÓN DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

### **C-Doc-2021-166.- Cambio de régimen de dedicación de Tiempo Completo a Tiempo Parcial del MBF. Pedro Álvaro Gando Cañarte, Profesor titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.**

En concordancia con el oficio No. ESPOL-FCSH-OFC-0505-2021 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, con fecha 06 de octubre de 2021, en el que solicitan aprobar el cambio de régimen de dedicación del **MBF. Pedro Álvaro Gando Cañarte**, de Tiempo Completo a Tiempo Parcial a 19 horas, desde el 04 de octubre de 202, por motivos de índole personal, la Comisión de Docencia, acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico APROBAR el cambio de régimen de dedicación del **MBF. Pedro Álvaro Gando Cañarte**, Profesor titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, de Tiempo Completo a Tiempo Parcial a 19 horas, desde el 4 de octubre de 2021 hasta el 3 de octubre de 2022, en concordancia con el Art. 20 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior (RECEPASES) y el Art. 17 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL.

### **C-Doc-2021-167.- Tercera extensión para la finalización de estudios doctorales en el Programa Semi-presencial DBA LATAM IV de CENTRUM, a favor de la Ing. María Elena Murrieta Oquendo, MBA., becaria de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.**

Con base en el oficio No. ESPOL-DEC-FIMCP-OFC-1166-2021 de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, con fecha 28 de octubre de 2021, donde se solicita aprobar la tercera extensión para la finalización de estudios doctorales en el Programa Semi-presencial DBA LATAM IV de CENTRUM, a favor de la **Ing. María Elena Murrieta Oquendo**, MBA., profesora Titular de la FIMCP, y con base en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0464-2021 con fecha 04 de noviembre de 2021, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la tercera extensión al Contrato de Ayuda Económica para Estudios Doctorales, sin ayuda económica, a favor de la becaria **MBA. MARÍA ELENA MURRIETA OQUENDO**, desde el 01 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022, para la culminación de sus estudios doctorales en el Programa Semi-presencial DBA LATAM IV de CENTRUM, en la Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**C-Doc-2021-168.- Ayuda económica como apoyo a la investigación en estudios de postgrado de la Mgtr. Nadia Lorena Cárdenas Escobar, profesora No Titular de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.**

Con base en el oficio No. ESPOL-FCNM-OFC-0564-2021 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, con fecha 05 de noviembre de 2021, donde se conoce la comunicación presentada por la Mgtr. Nadia Lorena Cárdenas Escobar, profesora no titular de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, mediante la cual solicita ayuda económica para la investigación a realizar durante sus estudios de posgrado en el Programa de Master of Data Science y Doctorado en el área de Computer Science con especialidad en Machine Learning en la Universidad de Adelaide, en Adelaide, Australia, y con base en el informe No. ESPOL-DP-OFC-0474-2021, con fecha 08 de noviembre de 2021, suscrito por el Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico tomar en consideración que el área de Machine Learning aplicado a problemas de logística se enmarca en la línea de investigación de optimización de procesos, declarada por el Departamento de Matemáticas de la FCNM, para la aprobación de una ayuda económica de \$15,000.00 a favor de la **Mgtr. NADIA LORENA CÁRDENAS ESCOBAR**, quien se encuentra realizando un Programa de Master of Data Science y Doctorado en el área de Computer Science con especialidad en Machine Learning en la Universidad de Adelaide, Australia.

**C--DOC-2021-169.-Diseño del Programa de DOCTORADO EN INGENIERÍA de la Facultad de Ingeniería en Mecánica de y Ciencias de la Producción, FIMCP.**

Considerando el informe favorable del Ing. Marcos Ernesto Mendoza Vélez, Decano de Postgrado, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico de la ESPOL, en oficio **ESPOL-DP-OFC-0458-2021** del 26 de octubre de 2021, respecto de la evaluación con los indicadores establecidos por la Senescyt, la guía para la presentación de proyectos de programas de postgrado y el reglamento de postgrado de la ESPOL, al diseño del programa de **DOCTORADO EN INGENIERÍA de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción FIMCP**, presentado por Jorge Francisco Silva León, Ph.D., profesor de la FIMCP y Ángel D. Ramírez M., Ph. D., Decano de la FIMCP, la Comisión de Docencia ***acuerda:***

**RECOMENDAR** al Consejo Politécnico **APROBAR** el diseño del programa de **DOCTORADO EN INGENIERÍA de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción FIMCP**, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES.

>>0<<